



● *Unidad de criterios*

PILDORITAS

Francia también

Después del Reino Unido y Portugal, ahora es Francia quien comienza a ofrecer trabajo a los médicos españoles, pues tiene serios problemas para cubrir la demanda asistencial de sus zonas rurales. El Colegio de Médicos de Madrid firmó recientemente un acuerdo con el Círculo Europeo de la Salud para atender las ofertas laborales del país vecino. También la CESM y la organización Pro Die han tomado cartas en el asunto, especialmente esta última, que actúa de intermediaria con los colegios médicos españoles para canalizar dicha oferta.

Consejo castellanomanchego

Ha iniciado su andadura, con sede en Cuenca, el Consejo Castellano-Manchego de Colegios de Médicos, compuesto por las entidades colegiales de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo. El nuevo Consejo, que provisionalmente estará presidido por Atanasio Ballester, está, de momento, a la espera de que la Administración autonómica apruebe sus estatutos.

Las tres sociedades científicas de Atención Primaria de Galicia: SEMG-Galicia, SEMERGEN-Galicia y AGAM-FEC (Asociación Gallega de Medicina Familiar y Comunitaria) han acordado coordinar sus actuaciones en pro de prevenir las enfermedades cardiovasculares. La iniciativa responde a una invitación del doctor José Ramón González Juanatey, presidente del Comité Interdisciplinar Español, que ha presentado en España el documento de consenso europeo sobre prevención y tratamiento de dichas enfermedades.

Expertos de las tres sociedades y el doctor Juanatey han coincidido en

que la prioridad debe ser el abordaje multifactorial de la enfermedad cardiovascular, así como han subrayado la importancia de una buena coordinación entre la Atención Primaria y la Especializada tanto en las labores de prevención como en las de diagnóstico y tratamiento de la patología cardiovascular.

Los representantes de las sociedades gallegas de Atención Primaria han señalado que la intervención educativa de los médicos de AP es la mejor tarea de prevención, algo para lo que se necesitan recursos humanos, medios y la disposición de tiempo y de unos cupos adecuados.

● *Tarjeta única*

Cinco comunidades del antiguo Insalud, Madrid, Castilla y León, Cantabria, La Rioja y Murcia, además de Canarias, Ceuta y Melilla, tendrán una tarjeta sanitaria común tras firmar un acuerdo en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS). Valencia, Galicia y Navarra apoyaron la iniciativa, pero antes de firmar esperarán el reajuste de sus sistemas informáticos. Por su parte, las autonomías gobernadas por el PSOE, más Cataluña y el País Vasco, decidieron no sumarse a esta iniciativa por el momento.

Según el Ministerio de Sanidad, la firma de este acuerdo, que tiene una

vigencia de un año prorrogable a periodos iguales, obliga a las partes a mantener la consistencia y coherencia en los datos de identificación de la población protegida a su cargo y la interoperatividad recíproca a través de la Tarjeta Sanitaria Individual (TSI). El fin último es el de facilitar la circulación de los ciudadanos y la gestión de los usuarios en sus traslados de residencia entre Comunidades Autónomas y ciudades con Estatuto de Autonomía.

Una comisión de supervisión, formada por un representante de cada comunidad, será la encargada del desarrollo, seguimiento y evaluación del convenio firmado por las partes.



● *Diferencias retributivas, el agravio que no cesa*



Para el mundo sanitario español, el 2003 ha comenzado con una de las asignaturas hasta ahora eternamente pendiente: el agravio comparativo que generan las diferencias retributivas interautonómicas entre los médicos del Sistema Nacional de Salud. En 2001, es decir, justo antes del cierre del proceso de las transferencias y según datos del propio Ministerio de Sanidad, en Atención Primaria estas diferencias rondaban los dos millones de pesetas. Así, la diferencia entre el sueldo base de un médico general canario, por ejemplo, con uno del País Vasco, ascendía, exactamente, a 1.979.505 pesetas. En esta cifra no están incluidos los complementos de productividad por tarjetas sanitaria ni las guardias.

La información ministerial pone de relieve que el sueldo medio de los médicos generales en 2001 era de 6.547.815 pesetas en el País Vasco; 6.546.148 en Navarra; 5.984.842 en Galicia; 5.921.274, en la Comunidad Valenciana; 5.731.914 en Andalucía; 4.749.630 en el Territorio Insalud, y 4.568.914 en Canarias.

Sobre Cataluña el Ministerio de Sanidad no aportó datos, si bien esta Comunidad estableció, justo antes de que expirara el 2002, que de acuerdo con el nuevo modelo retributivo y de carrera profesional del Instituto Catalán de la Salud, en Atención Primaria se puede pasar de cobrar un máximo de 39.078 euros (6.502.032 pesetas) anuales actuales a 51.641

(8.592.339). Para ello se ha previsto un complemento específico calculado en función de tres variables: capitativo ponderado por la frecuentación (específico para cada profesional y ligado a la libre elección de médico), nivel socioeconómico de la población atendida y dispersión territorial (para cubrir los desplazamientos).

Protestas

De momento, en relación con las retribuciones se han oído voces de protesta en Extremadura, Murcia, Burgos, Cantabria y Aragón. Los sindicatos extremeños, por ejemplo, han censurado indignados la decisión de la Administración autonómica de excluir del pago del acuerdo retributivo al personal de refuerzo y a los médicos de cupo.

En Murcia, los médicos han acusado a la Consejería de Sanidad de no pagar la subida del precio de la guardia médica pactada con la Administración, y han reclamado el pago de la subida retributiva del acuerdo de homologación con carácter retroactivo desde enero de 2002. Entre tanto la Consejería aragonesa de Sanidad es acusada de incumplir el acuerdo laboral y de retrasar "injustificadamente" la negociación del nuevo sistema retributivo y de la carrera profesional, mientras en Cantabria, el Servicio cántabro de Salud tiene que tragarse las acusaciones de "lentitud y dejadez" en la negociación sobre retribuciones.

PILDORITAS

Gasto farmacéutico

El Sistema Nacional de Salud pagó el año pasado 7.972 millones de euros por los medicamentos que consumieron los españoles, cantidad que supera en un 9,89% la dedicada al mismo concepto en 2001. Como media, cada habitante gastó 190,55 euros en medicinas con cargo a la Seguridad Social. El número de recetas subió un 6,39%, y su importe el 3,29%.

Sanciones

Aquellos médicos estatutarios y resto de profesionales sanitarios que se ausenten de sus puestos de trabajo sin justificación alguna, serán duramente sancionados bajo la acusación de cometer falta grave o muy grave, según prevé el último anteproyecto de ley de Estatuto Marco elaborado por el equipo de Ana Pastor. El texto exige cumplir a rajatabla el régimen de horarios, jornadas e incompatibilidades establecidos.